

# El entorno de las Lagunas de Ruidera en el siglo XVIII a la luz del catastro de Ensenada y la cartografía de la época

Concepción Fidalgo  
 Juan Antonio González  
 Universidad Autónoma de Madrid

Las Lagunas de Ruidera y su entorno componen un paraje de enorme interés por su excepcionalidad geográfica. Éstas y las Tablas de Daimiel, constituyen los dos humedales más importantes de la Submeseta Sur, siendo Ruidera el único gran testigo que se conserva de una serie de conjuntos fluvio-lacustres que fueron muy numerosos en las regiones kársticas europeas no hace demasiado tiempo geológico. Cambios ambientales y, sobre todo, las acciones llevadas a cabo por el hombre en ellos hicieron que estos sistemas fueran desapareciendo poco a poco. La información contenida en la documentación del Catastro de Ensenada es de gran utilidad para conocer éste y otros entornos situados en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII y permiten comprender en detalle aspectos

importantes de la evolución de esos paisajes y algunos de los factores que han intervenido en la misma<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El *Catastro de Ensenada* es un gran conjunto documental. En este trabajo utilizamos uno de los documentos, el denominado *Respuestas Generales*, que recoge las contestaciones dadas por el concejo y peritos de todas y cada una de las 15.000 localidades de la Corona de Castilla. Proporcionan una foto fija de los municipios a mediados de la centuria de las Luces. Coetáneamente a la realización del Catastro, se hizo una copia de las mismas que se envió a la Real Junta de Única Contribución a Madrid. Dicha copia se custodia en el Archivo General de Simancas. Está disponible en red en el portal Pares del Ministerio de Cultura <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController>. El documento original quedó en las contadurías provinciales y hoy se conserva en los respectivos Archivos históricos provinciales. Para este trabajo hemos manejado la copia de Simancas.

## Localización y caracterización de la zona de estudio

Las Lagunas de Ruidera, catalogadas e incluidas desde 1979 en la figura de protección de Parque Natural, conforman uno de los espacios más singulares de todo el planeta: un sistema de Lagunas represado por una serie de grandes barreras naturales de toba<sup>2</sup>, construidas por los procesos de precipitación de carbonatos realizados por las aguas del Alto Guadiana y ubicado en un dominio bioclimático mediterráneo relativamente seco. Pocos ejemplos, con presas de esta naturaleza y de las dimensiones que ofrecen en Ruidera, se pueden localizar en los distintos continentes. Sólo los sistemas fluvio-lacustres de Plitvice o del Krka (Croacia) ofrecen un desafiante paralelismo con sus magníficos paisajes protagonizados por espectaculares cascadas y orillas recubiertas por una espesa masa forestal.

El curso del Alto Guadiana se abre paso en el borde NW del altiplano del Campo de Montiel (Albacete-Ciudad Real). Este conjunto morfoestructural adopta la morfología de una plataforma subhorizontal en la que se disponen de modo escalonado, a lo largo de unos 25 km, más de una docena de lagunas desde la Laguna Blanca hasta el embalse de Peñarroya (González et al., 1987)<sup>3</sup>. El desarrollo de este complejo fluvio-lacustre ha sido posible, en el Holoceno<sup>4</sup>, merced

<sup>2</sup> La toba es una roca caliza muy porosa y ligera, formada por la precipitación del carbonato cálcico que llevan en disolución las aguas de determinados enclaves. Etimológicamente la palabra "toba" deriva, según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia del latín "tofus" y hace alusión a "una piedra caliza muy prosa y ligera, formada por cal que llevan en disolución las aguas de ciertos manantiales y que van depositándola en el suelo o sobre las plantas u otras cosas que se hallan a su paso".

<sup>3</sup> Siguiendo el curso ascendente, las lagunas son Embalse de Peñarroya, Cenagosa, Coladilla, Cueva Morenilla, Del Rey, Colgada, Batana, Santos Morcillo, Salvadora Lengua, Redondilla, [Taza] (esta laguna ha sido desecada), San Pedro, Tinaja, Tomilla, Conceja, Blanca.

<sup>4</sup> Se denomina Holoceno a la etapa cuaternaria que se sitúa después del Pleistoceno, caracterizado por grandes crisis climáticas. El Holoceno se inició hace

a la presencia de unas cubiertas vegetales cuya densidad permitió la fitoestabilización de las vertientes, impidiendo la llegada al fondo de valle de los nocivos sedimentos terrígenos capaces de ralentizar o paralizar la precipitación de los carbonatos tobáceos. Además, las cubiertas vegetales aportaban suficiente CO<sub>2</sub> para que las aguas incorporaran abundante carbonato cálcico que, después, se precipitaría dando lugar a los sedimentos tobáceos. Sin embargo, en la actualidad su paisaje vegetal se halla muy alterado y, como se ha recogido en investigaciones previas, esta degradación se inició en siglos anteriores (Fidalgo y González, en prensa). Esencialmente, las comunidades vegetales -reducidas hoy en el mejor de los casos a masas muy transformadas o ejemplares dispersos- están constituidas por encinares (*Quercus ballota*) y sabinares (*Juniperus thurifera*) que, junto a enebros (*J. oxycedrus*), coscoja (*Q. coccifera*), romero (*Rosmarinus officinalis*), diversas jaras, tomillos, etc., colonizan las vertientes. Por su parte, los perímetros lacustres ofrecen retazos de lo que antaño debió conformar una orla perilagunar, compuesta por carrizales, juncales, masiegares, etc. Su presencia constituye el último filtro para detener la llegada de terrígenos procedentes de las vertientes.

Los dos elementos del medio que coadyuvan al mantenimiento de este tipo de sistemas fluvio-lacustres son la presencia de unos cauces con caudales continuos y unas cubiertas vegetales que fitoestabilicen las laderas. De este modo todas aquellas acciones desarrolladas desde tiempo immemorial sobre los lechos fluviales (aprovechamientos hidráulicos, desviaciones, etc.) o en la vegetación (deforestación: corta para leña o carbón, roturaciones, incendio de orlas perilagunares y masas arbóreas, etc.) han contribuido al proceso de degradación de los humedales.

unos 10.000 años y ambientalmente ofrece condiciones semejantes a las actuales.

Dicho proceso conoció un momento álgido coincidiendo con el siglo XVIII. En efecto, el crecimiento demográfico del país y los ideales de mejora de las condiciones de vida exigieron a los ilustrados diferentes intervenciones (entre otras, el aumento de la superficie cultivada mediante roturación de montes, introducción de los regadíos, desecación y saneamiento de áreas encharcadas en los fondos de valle, etc.), además de impulsar el aprovechamiento de los cursos fluviales mediante la instalación de nuevos molinos y batanes o la ampliación de los ya existentes. Importantes proyectos se realizaron entonces en el dominio de las Lagunas de Ruidera y fueron dirigidos por el arquitecto real Juan de Villanueva. Así, en la barrera que cierra la Laguna del Rey, se instaló una fábrica y varios molinos de pólvora y, aguas abajo, se efectuó una ambiciosa infraestructura de regadío vinculada a la construcción

del Canal del Gran Prior (Marín et al., 2008). Este proyecto contemplaba a la Laguna de Miravetes, una de las últimas del sistema, como elemento clave de regulación y almacenaje del agua para riego; hoy esta laguna se conoce como Laguna del Cenagal y su vaso se encuentra totalmente colmatado. El trazado del Canal del Gran Prior avenó y desarticuló, a partir de 1780, los numerosos aguazales tobáceos situados aguas abajo de la Laguna del Cenagal, en Ruidera. Así, los vasos de las lagunas bajas de Ruidera muestran síntomas reciente de un importante aporte de terrígenos (figura 1).

A todo ello se sumaron las acciones de desecación de los humedales en relación con el desarrollo de las denominadas “*tercianas*” y “*quartanas*”, agravadas durante el siglo XVIII, al amparo de unas condiciones climáticas especialmente húmedas que, en ocasiones, acompañaron a los ambientes de

Figura 1  
Vista de las Lagunas bajas de Ruidera



la Pequeña Edad del Hielo (González et al., en prensa; González, 2011 y Fidalgo, 2011). Esta época también se caracterizó por otros aspectos no menos interesantes: condiciones térmicas excepcionalmente rigurosas que debieron afectar a estos territorios, como lo demuestra la existencia en estas poblaciones manchegas de varios pozos de nieve. Así, la localidad de Ossa refiere en la respuesta a la pregunta 17<sup>5</sup> del Interrogatorio del Catastro de Ensenada que:

*“Ay en esta población un pozo de niebe propio de dicho don Juan de Victoria Romero, el que ha más de zinquenta años que no se usa por la poca utilidad que sus antiguos sacaban de el, mediante lo corto del pueblo y carente de gentes, por lo que no se le regula utilidad alguna, por no serbir para nada”.*

También Villahermosa menciona un pozo de nieve en la misma pregunta:

*“[...] ay un pozo de niebe propio de las Benditas Ánimas, cofradía de esta villa, que las bezes que en el se echa niebe (que son raras) se haze de limosna”.*

Y una localidad próxima, El Bonillo, refiere a la misma pregunta la existencia de dos pozos que tienen poco consumo debido a los fríos reinantes:

*“También hay en el yngreso desta poblacion dos pozos de niebe el uno propio de don Fernando Diego de Cuelar vezino y rexidior perpetuo de esta dicha villa y uno de los declarantes el que está situado en una casa que el re-*

*ferido tiene [...] al qual no se le echa niebe mas tiempo ha de treinta años por que toda se desaría a causa de no tener desagüe y ser mui costoso el haverse lo de hazer por lo que no produze utilidad alguna [...] y el otro pozo es propio de Diego Garrido vecino desta dicha villa situada en el ingreso de otra casa que el referido tiene [...] y atendiendo a que algunos años no se ha hecho niebe en el como suzede en el presenta y al poco consumo que de dicha especie hay en este pueblo por causa de lo frio del pais que quando no se experimenta eszesivo en el tiempo de calor se goza una templada temperatura...”.*

### **Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada**

El Catastro de Ensenada constituye una fuente documental imprescindible en el estudio del siglo XVIII (Camarero, 2002). La información que proporciona relativa a los aspectos del medio físico es indirecta, aunque muy superior a lo que es norma en documentos de tipo fiscal como son los catastros. Ello se debe a que los objetivos planteados por Ensenada con esta pesquisa iban mucho más allá de un mero objetivo fiscal (Camarero, 2002). Es por ello, por lo que a partir la información que recoge pueden obtenerse noticias acerca de cuáles eran los aprovechamientos de los cursos fluviales y sus riberas, menciones a la existencia de las lagunas o aspectos relativos al estado de las cubiertas vegetales. El objetivo de este trabajo es la recreación del entorno de las Lagunas de Ruidera a partir fundamentalmente de las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*<sup>6</sup>

<sup>5</sup> *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* de Ossa de Montiel, Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª remesa, libro 472, fol 428 vto. Pregunta 17ª: “Si hay algunas Minas, Salinas, Molinos Harineros, o de papel, Batanes, u otros Artefactos en el Término, distinguiendo de qué Metales, y de qué uso, explicando sus dueños, y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año”.

<sup>6</sup> Este trabajo se enmarca en una investigación sobre la evolución del paisaje de las Lagunas de Ruidera que el Grupo de investigación GEOHUMEDAL de la U.A.M. lleva realizando desde hace algún tiempo y del que ya ha presentado algunos resultados.

de las localidades en que se hallan situadas. La prolija información que en ellas se contiene permite establecer una imagen de la situación imperante en el territorio a mediados del XVIII. La comparación con las noticias recabadas en centurias inmediatamente anteriores y posteriores, junto al conocimiento del territorio en el momento

actual, permite una mejor comprensión de la evolución experimentada por este magnífico paisaje. Hoy el entorno en el que se localizan las lagunas pertenece a los municipios de Ruidera, Alhambra, Argamasilla de Alba, Villahermosa (todas ellas en la provincia de Ciudad Real) y Ossa de Montiel (provincia de Albacete) (figura 2).

Figura 2  
Detalle mapa de Tomas López: Castillae Novae, 1781





efectuadas en los términos de Alhambra y La Ossa<sup>8</sup>.

Las referencias a los lugares emplazados en las inmediaciones de las Lagunas de Ruidera son muy numerosas en las fuentes históricas de la Edad Media, sobre todo en aquéllas donde se estableció la delimitación territorial entre las Ordenes Militares de San Juan y de Santiago. El territorio perteneció, como es bien conocido, a estas dos órdenes, que se disputaban la hegemonía sobre el mismo y cuyas pugnas motivaron una determinada distribución espacial entre ambas. Así hasta 1783, el Sitio y Heredamiento de Ruidera comprendía la parte inferior de la laguna Larga o Colgada, la del Rey y las que se localizaban aguas abajo (Cueva Morenilla y parte de la Coladilla), dependiendo de la Mesa Maestral de Santiago; en ese año, 1783, estas lagunas pasaron a formar parte del Real Sitio y posteriormente, por decreto de 1787 y para evitar desavenencias en el aprovechamiento de la pesca, la totalidad de la Colgada pasó al Priorato de San Juan (Jiménez y Chaparro, 1983).

El *Interrogatorio* de la letra A del Catastro de Ensenada se realizó entre febrero y noviembre de 1752 en las localidades de Alhambra, Argamasilla de Alba, Villahermosa y Ossa de Montiel. Junto a ellas las informaciones que facilitaron otras poblaciones próximas contribuirán a perfilar las características del entorno que circunda este paraje. Es el caso de las localidades de Albaladejo, Alcubillas de Santiago, Almedina, Castellar de Santiago, Cozar, La Solana, Membrilla, Montiel, Puebla del Principe, Terrinches, Torre Juan Abad, Torrenueva, Villamanrique o Villanueva

de los Infantes (tabla 1), pertenecientes todas ellas al Campo de Montiel y a la Orden de Santiago<sup>9</sup>.

### Caracterización general

La población de este ámbito presentaba, a mediados del siglo XVIII, un número de vecinos relativamente reducido, que va desde los 659 vecinos (familias) de Villahermosa (659) a los 121 de Ossa (121). Si comparamos estos datos con los proporcionados para las mismas localidades por las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, nos encontramos con unas variaciones en ocasiones importantes, como es el caso de Argamasilla que pasa de tener 700 a 235 vecinos (tabla 2). El cálculo del número de habitantes existentes a mediados del siglo XVIII da una idea más adecuada sobre el total de población instalada en el entorno de las lagunas<sup>10</sup>. Así, en Alhambra había un total de unos 731 habitantes, en Ossa 436, en Villahermosa 2.372 y en Argamasilla 893.

La actividad económica de la población era eminentemente agrícola. En todas las localidades se referencia un importante número de jornaleros y labradores (63 en

<sup>9</sup> Albaladejo (AGS, DGR, 1ª remesa, libro 466, pág. 608 y ss), Alcubillas de Santiago (libro 466, pág. 652 y ss), Almedina (libro 466, pág. 582 y ss), Castellar de Santiago (Libro 468, pág. 269 y ss), Cozar (libro 468, pág. 443 y ss), Membrilla (libro 472, pág. 229 y ss), Montiel (libro 472, pág. 318 y ss), Puebla del Principe (libro, 471, pág. 216 y ss), Terrinches (libro 470, pág. 398 y ss), Torre Juan Abad (libro 470, pág. 340 y ss), Torrenueva (libro 470, pág. 308), Villamanrique (libro, 469, pág. 381 y ss.) o Villanueva de los Infantes (libro 473, pág. 341 y ss).

<sup>10</sup> Para el cálculo de los habitantes, se ha aplicado el coeficiente de conversión de vecino en habitante de la provincia de La Mancha (3,6) para las localidades de Alhambra, Ossa y Villahermosa y el de la provincia de Toledo (3,8) para Argamasilla de Alba. Ambos coeficientes se establecieron a partir de los datos del *Censo y Vecindario de Ensenada* (CARASA SOTO, 1994 y CAMARERO BULLÓN y CAMPOS DELGADO, 1991, pp. CIV y CV).

<sup>8</sup> Como hemos avanzado, el documento de las Respuestas con que trabajamos es la copia custodiada en el Archivo General de Simancas. (RUIDERA y ALHAMBRA, AGS, DGR, 1ª remesa, libro 466, pág. 544 y ss.; ARGAMASILLA DE ALBA, libro 611, pág. 608 y ss; VILLAHERMOSA, libro 469, pág. 285 y ss., OSSA DE MONTIEL, libro 472, pág. 423).

Tabla 1  
Fecha de las Respuestas generales de las diferentes localidades del entorno de las Lagunas de Ruidera y del Campo de Montiel

Localidades integradas en el ámbito de las lagunas <sup>1</sup>	Fecha realización Catastro	Orden militar	Provincia Antigua
Alhambra	25/11/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Argamasilla de Alba	23/10/1752	Orden de San Juan	Toledo
Villahermosa	05/05/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Ossa de Montiel	06/02/1752	Orden de Santiago	La Mancha
<b>Otras localidades</b>			
Albaladejo de los Freiles <sup>1</sup>	17/03/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Alcuvillas de Santiago <sup>1</sup>	11/09/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Almedina	05/04/1753	Orden de Santiago	La Mancha
Castellar de Santiago	01/09/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Cozar	16/12/1575	Orden de Santiago	La Mancha
Membrilla	25/09/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Montiel	02/10/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Puebla del Principe	07/03/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Solana	No se ha localizado		
Terrinches	25/11/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Torre Juan Abad	18/03/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Torrenueva	19/02/1752	Orden de Santiago	La Mancha
Villamanrique	10/05/1753	Orden de Santiago	La Mancha
Villanueva de los Infantes	29/11/1751	Orden de Santiago	La Mancha

<sup>1</sup> Se ha conservado la grafía de las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada.

Tabla 2  
Población y viviendas de las localidades del ámbito de las lagunas (siglos XVI-XVIII)

Localidades integradas en el ámbito de las lagunas	Vecinos en el siglo XVI <sup>1</sup>	Vecinos 1752 <sup>2</sup>	Habitantes 1752	Habitantes 1776	Casas + casas de campo siglo XVIII
Alhambra	200	203	731	554	140 + 10 (arruinadas) + 170 (casas de campo)
Ossa	110	121	436	481	80 + 6 (inhabitables)
Argamasilla	700	235	893	965	169 + 4 (inhabitables)
Villahermosa	500	659	2.372	2.633	428 + 34 (casas de campo)
<b>Total</b>	<b>1.510</b>	<b>1.218</b>	<b>4.432</b>	<b>4.633</b>	

<sup>1</sup> Fuente: *Relaciones Topográficas* de Felipe II.

<sup>2</sup> Fuente: *Vecindario de Ensenada*, 1759 y *Respuestas generales* respectivas, para 1752 y *Censo de Floridablanca* para 1776.

Alhambra, 26 en Ossa, 90 en Argamasilla y 278 en Villahermosa). Eran muy comunes también las profesiones de arriero, pastor o mayoral. Pese a la existencia de las lagunas y de los cursos fluviales, sólo en Villahermosa se menciona la profesión de molinero (cinco

en total) y también en esta misma localidad se alude a un guarda de tierras y a otro de colmenas, lo cual no puede extrañarnos pues había del orden de 1.214 colmenas.

Respecto a las especies de tierra (tabla 3) los cultivos de trigo, cebada y centeno apa-

Tabla 3  
Especies de tierra y producción de las mismas

Localidad	Especies de tierra	Produccion
Alhambra	Regadío por noria, por los ríos Guadiana, Azuel y Salido y arroyos	cañamo y navos, hortaliza, plantío de árboles
	Secano	trigo, zebada o zenteno y otras se hallan plantadas de olivos y viñas
	Incultas	montes vajos y en parte pobladas de enzinas, cuyo número, por estar claras, les parece serán como doscientos mil árboles de esa especie, y dichos montes sirven para pasto de ganados
Ossa	Secano, por lo general, y sembradura	trigo, zebada y zenteno
	Una pieza de tierra como de dos fanegas de sembradura [...] y está en la rivera de San Pedro [...] que aunque se riega algunos años no se puede contemplar por de riego, respecto de ser constante pasar los nueve y más años sin que pase agua de pura sequedad [...] se considera por de primera calidad de secano	trigo, zebada y zenteno
	Montes matorrales pedrajosos	pasto
	Monte alto encinar que se halla en las dehesas de arbitrios	Lleba algunos años algún fruto de vellota
Argamasilla	Regadío	[...] en los años de mucha lluvia que corre el Río Malecón, [...] se siembra de cañamo, y en los que no de zebada para verde...
	Secano	trigo, zebada, zenteno y abena
	Viñas	
	Dehesas de la jurisdizion	pastos
	Llecos, baldíos	sus pastos son comunes a vezinos y forasteros que tiene derecho a ellos
Villahermosa	Regadío, ay algunos pedazos que tienen noria para su riego otras que se riegan con agua de pie ay otras, que algunos tiempos del año se riegan con agua de arroyos y riachuelos	ortaliza, cañamo y criadillas
	Secano	ay algunas tierras de secano que por ser humedales sirven para cañamo y criadillas
	Viñas	
	Matorrales y monte	pastos
	Monte alto	encinar

recen en todas las localidades, constituyendo la base de la explotación agraria. A ellos se sumaba la presencia de viñedo en Alhambra y Argamasilla o de olivo en Alhambra.

También se hace referencia a avena en Argamasilla así como a cáñamo en esta localidad y en Villahermosa. Se incluye entre la producción del municipio la miel y la cera, unida a la presencia de un importantísimo número de colmenas, como hemos adelantado. La superficie dedicada a cultivos de secano<sup>11</sup> era considerable, pues representa el 45% en Alhambra, el 36% en Ossa, el 61% en Argamasilla y el 40% en Villahermosa (tabla 4 y figura 4). Le sigue en importancia la ocupada por las dehesas, baldíos y montes, que se dedicaban fundamentalmente a pastos para el ganado y estaban constituidos, en aquellos casos en los que se cita la vegetación, por encinares. Por su parte la destinada a cultivos de regadío es escasa. Tiene especial interés la información que a este respecto proporciona Villahermosa<sup>12</sup>:

*“A la quarta dijeron que las especies de tierra de este dicho término son de regadío y*

<sup>11</sup> La medida de tierra utilizada en cada una de las localidades queda definida en la respuesta 9ª de las generales. En dos localidades (Villahermosa, Alhambra) se utilizaba la *fanega de cuerda*, definida de modo similar en ambas. En Villahermosa “...se husa en común de la medida de fanegas de trigo sembradura de puño, pero que a su comprehensión por el marco de cuerda de noventa y seis varas en cuadro con que han bisto y obserbado medir las tierras por el agrimensor...”. En Alhambra la definen como “...la medida de tierras de que se usa en esta villa es la de marco real de noventa y seis varas en quadro...”. En las otras dos localidades (Ossa y Argamasilla) se usaba la fanega, que definen de formas diferentes. En la primera se “...usa [...] fanega de puño y saben que una fanega de tierra de medida real se compone cada una de zien varas en este país, castellanas en quadro...”. Y en la segunda, Argamasilla de Alba: “... se usa de la medida de apeo real, por fanegas, y cada una se compone de zien varas en quadro, que hazen diez mil...”.

<sup>12</sup> Pregunta 4ª: “Qué especies de Tierra se hallan en el Término; si es de Regadío, y de Secano, distinguiendo si son de Hortaliza, Sembradura, Viñas, Pastos, Bosques, Matorrales, Montes, y demás que pudiere haver, explicando si hay algunas que produzcan más cosecha al año, las

*secano y en las de regadío ay algunos pedazos que tienen noria para su riego y su destino para ortaliza y otras que se riegan con agua de pie también para ortaliza, ay otras, que algunos tiempos del año se riegan con agua de arroyos y riachuelos y en éstas, se siembran cáñamo y criadillas<sup>13</sup>, también ay algunas tierras de secano que, por ser humedales, sirven para cáñamo y criadillas...”.*

Las referencias a la existencia de determinados cultivos, como el cáñamo, los navos o las criadillas, junto con citas a humedales reflejan un ámbito con aguazales estacionales que la población aprovechaba en los años favorables para introducir en ellos cultivos.

Mención aparte merece la relación de plantíos (pregunta 6)<sup>14</sup> existentes en los diferentes términos municipales (tabla 5).

Destaca la plantación de árboles frutales: membrillos, ciruelos, perales, nogueras; también de viñas y en algún caso de olivos, éstos últimos cultivos para la fabricación de vino y aceite. Merece ser comentado el elevado número de álamos que se declararon en Villahermosa, posiblemente plantados con fines de desecación de sus abundantes humedales.

El número de cabezas de ganado era considerablemente elevado en todas las localidades. La respuesta a la pregunta 20ª<sup>15</sup>, y en ocasiones a la 18ª<sup>16</sup>, permite establecer su cuantía. En Alhambra existía un total de 5.534 cabezas de las que 2.740 eran

*que fructificaren sólo una, y las que necesitan de un año intermedio de descanso”.*

<sup>13</sup> Se refiere a trufas.

<sup>14</sup> Pregunta 6ª: “Si hay algún Plantío de Arboles en las Tierras que han declarado, como Frutales, Moreras, Olivos, Higueras, Almendros, Parras, Algarrobos, etc.”

<sup>15</sup> Pregunta 20ª: “De qué especies de Ganado hay en el Pueblo, y Término, excluyendo las Mulas de Coche, y Cavallos de Regalo; y si algún Vecino tiene Cabaña o Yeguada que pasta fuera del Término, dónde y de qué número de Cabezas, explicando el nombre del Dueño”.

<sup>16</sup> Pregunta 18ª: “Si hay algún Esquilmo en el Término, a quién pertenece, qué número de Ganado viene al esquilmo a él, y qué utilidad da a su Dueño cada año.”

Tabla 4  
Tipos de aprovechamiento agrarios

Localidad de Alhambra	Fanegas de cuerda
montes bajos y altos y baldíos para ganado	80.000
secano	72.420
dehesas boyales	1.500
incultas pobladas de montes	3.000
viñas y olivos	3.000
regadío	50
eras empedradas	30
Localidad de Ossa	Fanegas
secano	4.500
dehesas de pasto pobladas de monte y encinas, matorrales y pedregales	8.100
dehesa carnicera	600
dehesa del matorral	700
cotos y ejidos	100
dehesa del Espinillo	900
dehesa Cabeza del Canto y Cañada de Mangas	1.500
dehesa del Soldado	600
dehesa de Oyo Redondo	2.100
baldío del Robredo y Loma del Borro	150
baldío de la Sierra	400
Localidad de Argamasilla	Fanegas
regadío	90
secano	36.600
viñas	100
plantíos	100
dehesas	2.200
baldíos	21.000
Localidad de Villahermosa	Fanegas de cuerda
regadío	84
secano	13.812
viñas	243
dehesas para pasto	20.128
dehesa pasto particular	240

de ganado lanar y 2.530 de cabrío (ambos tipos suponen 5.270 cabezas, es decir, el 95,2%), el resto era ganado mular, caballar,

vacuno, asnal y de cerda. En Ossa, 5.182 cabezas, de las que 1.990 era ganado lanar y 2.660 cabrío (51,33%), repartiéndose el

Figura 4  
Distribución porcentual de los principales tipos de aprovechamientos

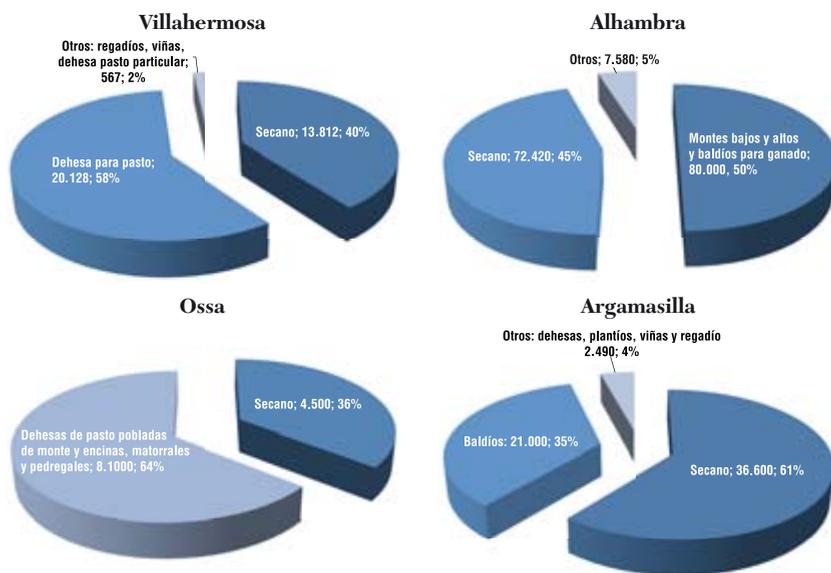


Tabla 5  
Plantíos y modo de realización

Localidad	Plantíos	Modo de hacer el plantío
Alhambra	[...] en las tierras de regadío que lleban declaradas ay plantadas comúnmente <b>membrillos, manzanas, perales, ziruelos y guindos</b>	En regla o en las márgenes o extendidas por toda la tierra
	[...] en las de secano las <b>viñas y olivas</b>	Todas a hileras por toda la tierra
Ossa	[...] unos pequeños pies de <b>membrillas, nogueras</b> y algunos <b>endrinos</b> [...] en el sitio de la Salzedilla	[...] no guardan simetría alguna pues están sin orden por cuio motibo se usa de la tierra [...] como si no hubiera tal plantío
Argamasilla	<b>viñas</b>	[...] se hallan puestas en filas
	[...] algunos <b>álamos blancos y negros</b> , pero así por su cortedad como por lo embegezidos que están, no se les puede dar utilidad por <b>consumirse para el fuego</b>	
Villahermosa	[...] algunos <b>membrillos, ziruelos, perales y nogueras</b> . Y todos mui enbegezidos que rara bez dan fruto	[...] están echos a ileras y estendidos por toda la tierra, en quanto a los arboles están puestos en las marjenes y sin orden
	<b>viñas</b>	[...] por lo respectivo a viñas (por toda la tierra) de forma que no puede usarse de ella para otro fin, ni efecto
	<b>Álamos</b> . Un total de 1890 de particulares y destinados a la corta	

resto entre ganado mular, caballar, vacuno y asnal; en Argamasilla de Alba, con un total de 1.856, 1.650 eran de ganado lanar (88,9%) y el resto se distribuye entre mular, vacuno y caballar (figura. 5). Villahermosa sólo proporciona información sobre el producto que se obtiene de cada tipo (en su respuesta a la pregunta 20ª del Interrogatorio), pero no indica el número de cabezas de ganado propiedad de sus vecinos, si bien informa de que “... en la población y termino de esta villa ai las especies de ganado que son ha saver: bacuno, lanar, cavallar, yeguar, mular, asnal, cavrío y de zerda...”.

### El proceso de deforestación

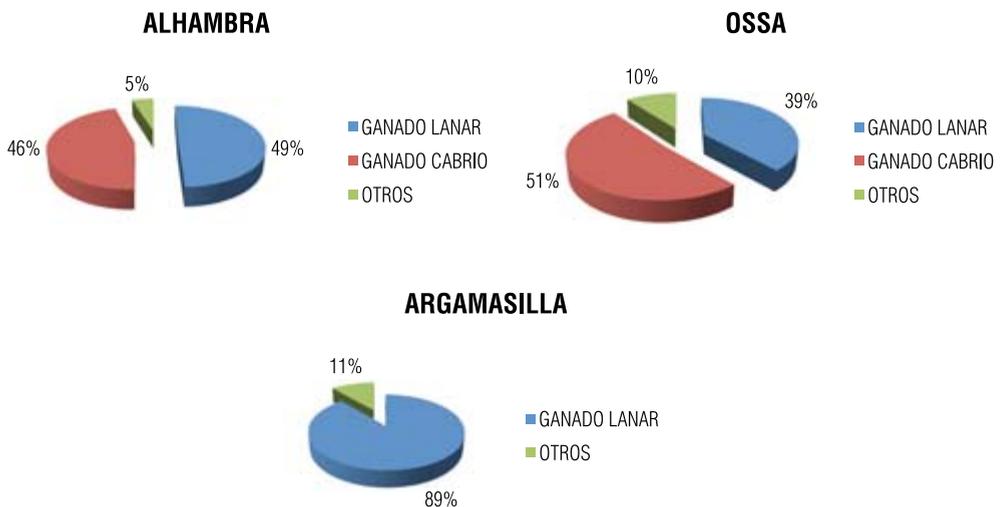
Las cubiertas vegetales estaban ya bastante alteradas en Ruidera en el siglo XVIII como resultado de un proceso de deforestación que se había iniciado tiempo atrás, si bien esa centuria es uno de los momentos

en los que la acción antrópica se manifestó de manera muy notoria.

La mayor parte de las masas vegetales se mantienen en las tierras comunales, el resto suele estar dedicado a cultivos o se considera baldío. La superficie de terreno que se reconoce como de dehesas es elevado en las distintas localidades pero, cuando se alude a su cubierta vegetal, las expresiones más frecuentes son “*monte bajo, matorrales, matas, chaparros, etc.*”, tan solo se habla de “*monte alto encinar*” en Ossa y en Villahermosa.

En Alhambra se declaran dos dehesas: “...*dehesa vieja, que llaman Balserrana, que sirve de boyal, poblada de matas y chaparros, que cabrá como ochocientas cuerdas de tierra*” y “*otra dehesa, que llaman de Carboneras, que sirbe de carnizera y cabrá como un mil y setezientas cuerdas de tierra*”. Ossa tenía 5 dehesas, todas ellas en el entorno del valle del Alto Guadiana: “*Sabinar*”, “*Oyo Redondo*”, “*Soldado*”, “*Cañada de la Manga*” o “*Cabeza*”.

Figura 5  
Composición de la cabaña ganadera (en %)



de Canto” y “Espinillo”, pobladas todas de monte alto encinar. En Argamasilla, todas las dehesas eran consideradas como tierras llecas (eriales o yermas), emplazándose también algunas en el propio valle: Santa María, el Olmillo, San Agustín y la Tegeruela; las cuatro se describen como “vestidas de romero, atocha, marañas, mata parda ratera y embegezada, por lo que no ay memoria se aia utilizado la villa en el poder hazer carbón y venta de leñas, y sus pastos se arriendan ...”; la dehesa de Peñarroya, emplazada en el angosto paraje por donde las aguas del Alto Guadiana abandonan el Campo de Montiel y se internan camino de La Mancha, también fue descrita como “tierra lleca, poblada de monte vajo, inútil para carbón y leña” y finalmente, la dehesa de la Moraleja, también de tierras llecas, “ocupada la mitad de ella de monte grueso carrascal que lleba bellota y, aunque no ay memoria se haia echo carbón, ni vendido para leña, es útil para ambos efectos, y la otra mitad es monte bajo”; ambas dehesas “son propias del Excelentísimo Señor Gran Maestre de Malta, Embajador de Nápoles como Alcaide del Castillo de Peñarroya...”. En el caso de Villahermosa, las respuestas a las preguntas 23<sup>a17</sup> y 24<sup>a18</sup>, recogen el uso de sus dehesas para pastos, estando algunas de ellas sujetas a arbitrios. Así en la 23<sup>a</sup> se afirma:

“A la vixesima tercia dijeron que los propios de esta villa y su común son, a saber, la dehesa llamada de Millomas, la de la Casa de Vallesteros, la de Zerro Gomes, la de Nabalcaballo, la del Ardal, la de los Zerrillos altos, la del Cominar, la de Majadas Grepas, la de Vizenta, la de Pozo Leña, la de Varranco Ondo, la de las Lavores, la de Zerrillos Vajos, la de Navas, la

de Laguna Vlanca y la del Romeral, que sus haprobechamientos son: la de Zerrillos altos y vajos, desde abril y a San Miguel; Zaonero, Cominar y Navas, de agostadera; la de Romeral sirve de ensancha para los ganados, y las restantes de ymbernadero...”.

Y en la pregunta 24<sup>a</sup> se contesta:

“A la vixesima quarta dijeron que esa dicha villa usa como arbitrios de los quartos y dehesas, cuios nombres, y arrendamiento anual son, ha saber, la dehesa que llaman Fuenlabrada, que sus pastos anuales han balido mil y cien relaes, la de la Moheda, nobecientos y nobenta, la de la Calera, quinientos, la de Fuente del Rubial, quatrocientos y quarenta, la de Arenas, mil y cien reales, la de Cotezero, ochocientos y ochenta, la de Doña Gila, doscientos y veinte, que todo su producto anual es el de cinco mil ochocientos y treinta reales...”.

Si comparamos las informaciones recabadas en el siglo XVI, a través de las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, y las que proporciona el *Catastro de Ensenada* (tabla 6) no se aprecia en estas localidades ninguna progresión en el desarrollo vegetal, las masas siguen restringidas a las dehesas mayoritariamente destinadas a pastos o al abastecimiento de leña a la población. En general, se referencian las mismas especies vegetales, si bien destaca el caso de Alhambra, donde en el siglo XVI se mencionan robles y dos siglos después tan solo se hace alusión a encinas; en Argamasilla de Alba, el monte carrascal se conserva en forma de monte bajo acompañado de comunidades arbustivas de romero<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Pregunta 23<sup>a</sup>: “Qué Propios tiene el Común y a qué asciende su producto al año, de que se deba pedir justificación”.

<sup>18</sup> Pregunta 24<sup>a</sup>: “Si el Común disfruta algún Arbitrio, Sisa, u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con Copia que acompañe”.

<sup>19</sup> En relación con la presencia de especies como el romero destaca la gran cantidad de colmenas que se declaran en todas las localidades: 700 en Alhambra, 347 en La Ossa, 420 en Argamasilla y 1.214 en Villahermosa.

Tabla 6  
Comparación entre las especies vegetales y su estado de conservación  
entre el siglo XVI y el XVIII

Localidad	Siglo XVI		
	Especie	Utilidad	Estado de conservación
Alhambra	[...] montes de encinas y robles, retamas y marañas y otras matas y monte bajo de mata parda.	Leña	[...] los dichos montes de cada día van en disminución
Argamasilla de Alba	Montes de carrasca y romero	Leña	[...] que por ser la tierra foixa de poco aforo va en mucha disminución porque lo que se corta una vez poco dello vuelve
Ossa de Montiel	[...] tiene mucha leña de encinal, sabina y romeros para se proveer de quemar los ybiernos		
Villahermosa			[...] medianamente proveída de leña.
Localidad	Siglo XVIII		
	Especie	Utilidad	Estado de conservación
Alhambra	[...] montes vajos y en parte pobladas de enzinas	[...] pasto de ganados	(Encinas) cuyo número por estar claras, les parece serán como doscientos mil árboles de esa expezie
	[...] alamedas de particulares		
Argamasilla de Alba	[...] romero, atocha, marañas, mata parda ratera y embegezida (en las dehesas que son denominadas tierras llecas)	[...] sus pastos se arriendan	[...] no ay memoria se aia utilizado la villa en el poder hazer carbón y venta de leñas
	[...] monte bajo (dehesa de Peñarroya)	[...] inútil para carbón y leña. Pastos	
	[...] monte grueso carrascal (dehesa de la Moraleja) la mitad ... y la otra mitad es monte bajo	Pastos	[...] aunque no ay memoria se haia echo carbón, ni vendido para leña es util para ambos efectos
	[...] algunos álamos blancos y negros		[...] por su cortedad como por lo embegezido que están, no se les puede dar utilidad por consumirse para el fuego
Ossa de Montiel	[...] montes matorrales pedrajosos	...tierras de pasto	
	[...] monte alto encinar (dehesas)	[...] lleba algunos años algún fruto de vellota	
	[...] los endrinos	...no producen nada	
Villahermosa	Monte alto encinar	[...] Suele llevar algunos años bellota. Pastos	
	Álamos (1890 en total)		

y, en el siglo XVIII, también se cita esparto. Es necesario resaltar que, en las *Relaciones topográficas* se menciona la presencia de sabinas en Ossa, especie a la que no se hace mención en el Catastro dos siglos más tarde. Las referencias a la vegetación en la localidad de Villahermosa son escasas.

En general se aprecia un avance (sin que se pueda establecer en qué medida) de la deforestación, que ya era importante en el siglo XVI.

**El aprovechamiento hidráulico: molinos y batanes**

La presencia de cursos fluviales, posiblemente con mayores caudales en algunas épocas anteriores, posibilitó la instalación de diferentes artilugios que aprovechaban su fuerza motriz. Es el caso de los molinos y batanes que jalonaban los ríos y arroyos que avenaban las lagunas, y otros tributarios del Alto Guadiana, como el Azuer o el Carrizosa. Entre las cuatro localidades, sumaban nada menos que 35 molinos y 7 batanes, lo que suponía un aprovechamiento muy intensivo de algunos ríos del Campo de Montel.

Si comparamos el número de artefactos situados entonces en las riberas con el existente dos centurias antes, y recogido en las *Relaciones Topográficas*, se observa una disminución, en ocasiones considerable, como en el caso de Alhambra (tabla 7) y

en otras, por el contrario, un crecimiento muy notable, como ocurre en Villahermosa.

La respuesta a la pregunta 17ª de las generales proporciona información relativa a estos artefactos y su ubicación en las márgenes de los cursos fluviales, con indicación de su emplazamiento preciso, nombre de su propietario, producto que se le estimaba, etcétera.

En Alhambra se declararon un total de 19 molinos (tabla 8) y por lo que se refiere a los batanes se enumeraron un total de 3, situados en el Sitio de Ruidera, pertenecientes a la Mesa Maestral y que producían 800 reales de vellón cada uno. La localidad de Ossa mencionó 4 molinos (tabla 9) y 2 batanes, uno perteneciente a don Rafael Valdés, denominado “*las Veatas*”, situado en la “*rivera de San Pedro Mártir*”, hoy llamada río Alarconcillo, con un producto al año de 200 reales vellón y el otro, propiedad de don Antonio Moya, vecino de Villarrobledo, en la misma ribera y con idéntico producto. Argamasilla de Alba disponía de 5 molinos (tabla 10) y de 2 batanes: “*el del Chocano*” y “*el de la Zarza*”, ambos propiedad del Señor Infante don Felipe y arrendados a dos particulares, uno vecino de Madridejos y el otro de Consuegra; se les calculó un producto de 700 reales de vellón al año. Por último, en el término de Villahermosa se situaban 7 molinos (tabla 11).

Tabla 7

Número de molinos en los siglos XVI y XVIII

Localidades	Siglo XVI	Siglo XVIII (1752)
Alhambra	37	19
Ossa de Montiel	—	4
Argamasilla de Alba	6	5
Villahermosa	1	7
Subtotal	44	35

**Menciones a la lagunas en el Catastro**

La visión estética que hoy tenemos del paisaje es absolutamente ajena a los hombres del campo y del catastro del siglo XVIII. El valor de este y de cualquier otro espacio era directamente proporcional a sus posibilidades de uso y provechamiento económico. Y como la productividad de las lagunas en sí era escasa, su presencia en el catatro también lo es en lo relativo a la

Tabla 8  
Molinos harineros ubicados en el término de Alhambra

MOLINOS (total 19)					
Nº	Denominación	Ubicación	Propietario	Características	Producto al año
4		Río Guadiana, cerca de las Lagunas de Ruidera	Mesa Maestral	4 piedras cada uno	Entre todos tienen 16 piedras a 45 fanegas de trigo cada piedra, "mediante no ser continua su molienda por falta de riveras"
1	La Cubeta	Río Guadiana Cerca de los antecedentes	D. Joachin Canuto, vecino de Infantes	2 piedras pero muele solo con 1	25 fanegas por cada piedra, "mediante ser escasa la concurrencia de ribera"
1		Río Salido	D. Pedro Victor Mejia presbítero de Infantes	1 piedra	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino de Vizente de Cantos	Río Azuel	Pedro Antonio de Busto vecino de Infantes	1 piedra	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino del Cubo	Río Azuel	D. Raphael Valdes vecino de Infantes (la mitad) y D. Juan Thomas de Salazar cura propio de la villa de Torralba (la mitad)	1 piedra	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Las Beatas	Río Azuel	D. Gonzalo Chacón vecino de la Membrilla	1 piedra	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino de Carrilo	Río Azuel	Juan de Dios Carrillo vecino de la Solana	2 piedras solo muele con una	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino de las Peñas	Río Azuel	D. Francisco de Castro vecino de La Solana	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino del Orcajo	Río Azuel	D. Antonio de Castro (2 partes) y D. Gabriel de Castro y Salazar (1 parte) vecinos de La Solana	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino del Quemado	Río Azuel	D. Antonio de Castro vecino de las Solana	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino de los Moros	Río Azuel	D. Luis Camero, vecino de Infantes	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	El Chico	Río Azuel	D. Antonio de Castro vecino de La Solana	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	Molino de Santa Elena	Río Azuel	Don Cristobal de Salazar vecino de La Solana	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	El Blanquillo	Río Azuel	Propiedad del Patronato que posee D. Manuel Fernández vecino de la Membrilla	2 piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	De los alamos	Azuel	Convento de Religiosas Dominicas de Solana	dos piedras	50 fanegas de trigo por cada piedra
1	El Chico	Azuel	Convento de Religiosas Dominicas de Solana	con dos piedras	25 fanegas por piedra "por ser al que antes falta el agua"

Tabla 9  
Molinos harineros ubicados en el término de la Ossa

MOLINOS (total 4)					
Nº	Denominación	Ubicación	Propietario	Características	Producto al año
1		rivera de San Pedro Mártir	Don Juan de Victoria Romero vecino de esta villa	1 piedra <sup>20</sup>	15 fanegas de trigo cada año que ymportan 270 reales
1	El Nuevo	rivera de San Pedro	Juan Castellanos vecino de Ynfantes	una piedra que muele con dichas aguas	diez fanegas de trigo que a dicho precio montan ziento y ochenta reales
1	Iniesta	ribera de San Pedro	Don Joachin Canuto, vezino de dicha villa de Ynfantes,	dos piedras	quinze fanegas de trigo y por ellas doscientos y setenta reales vellón
1	Ruiperez	ribera de San Pedro	Don Raphael Valdés vecino de dicha villa de Ynfantes	dos piedras	quinze fanegas de trigo que al precio referido valen por las mismas razones doscientos y setenta reales

Tabla 10  
Molinos harineros ubicados en el término de Argamasilla de Alba

MOLINOS (total 5)					
Nº	Denominación	Ubicación	Propietario	Características	Producto al año
1	Mirabetes	Río Guadiana	Señor Ynfante Don Phelipe los que se administran, por su apoderado	dos piedras	20.000 reales todos
1	La Parra	Río Guadiana	Señor Ynfante Don Phelipe los que se administran, por su apoderado	tres piedras	
1	El Nuevo	Río Guadiana	Señor Ynfante Don Phelipe los que se administran, por su apoderado	una piedra	
1	Santa María	Río Guadiana	Señor Ynfante Don Phelipe los que se administran, por su apoderado	tres piedras	
1	La Membrilleja	Río Guadiana	Señor Ynfante Don Phelipe los que se administran, por su apoderado	dos piedras	

descripción de las mismas. No dejaban de ser tan solo un recurso natural cuyas aguas eran aprovechadas de modo intensivo para la puesta en funcionamiento de abundantes artilugios: molinos y batanes. No era otro el interés que suscitaba su presencia

ni la productividad que ofrecían, amén de alguna pesquería. Es por ello, por lo que

<sup>20</sup> "...que muele a veces con las aguas de dicha rivera por no ser continuas y algunos años de mucha agua no muele por su ynundación y otros años de pura sequedad".

Tabla 11  
Molinos harineros ubicados en el término de Villahermosa

MOLINOS (total 7)					
Nº	Denominación	Ubicación	Propietario	Características	Producto al año
1	el de Vallesteros	[...] sitio de la fuente de San Juan término de esta villa. Río Carrizosa	Don Diego Gerónimo Balles- teros, vecino de Villanueva de los Infantes	[...] una piedra mue- le apesadas con aguas del río Carri- zosa, el que por ser de abenida no mue- le todo el año y solo si la mitad del...	15 fanegas de trigo
1	llamado del Osero	[...] sitio de la De- hesa de Varranco Ondo. Agua de la Laguna Blanca	Don Joseph Muñoz, vecino de esta villa	[...] tiene una piedra y muele [...] todo el año	[...] arrendado a Antonio Gon- zález Jigante vecino también de esa villa en quarenta fanegas de trigo [...] podrá quedarle de uti- lidad anual otras treinta fanegas de trigo Total 70 fanegas
1	llamado el de Carrasco	[...] en el sitio de Azuer, <sup>21</sup>	Don Joachin Canuto vecino de la villa de Billanueva de los Infantes	[...] con una piedra y de cubo	60 fanegas
1	llamado de las Nogueras	[...] en la misma corriente del Azuer	Don Joachin	[...] de cubo y una piedra que muele con agua de dicho río en la mism con- formidad qu el an- tecedente	[...] y lo tiene arrendado a Jose- ph de Alcazar vecino de dicha villa en sesenta fanegas de tri- go, a quien también le regulan le quedara de utilidad anual quarenta fanegas de trigo
1	llamado de Don Feliz	[...] en dicha ribera de Azuer	Doña María Thomasa de Mena viuda de Don Paton Muñoz y vecina de dicha villa de Villanueva de los Ynfantes	[...] de cuvo y una piedra y muele con agua de dicho río en la misma confor- midad que los dos antecedentes	[...] lo tienen arrendado a Ma- nuel Pérez vecino de dicha villa de Infantes en quarenta y ocho fanegas de trigo anuales
1	llamado el de Zapata	[...] situado en la corriente del río Carrizosa muele con agua del dicho río de havenida no muele mas que seis meses al año	Agustín Gigante Román ve- cino de esta ante dicha villa		[...] treinta fanegas de trigo que le da en arrendamiento Juan de Lorca [...] le puede quedar de utilidad anual otras quaren- ta fanegas de trigo después de pagar dicho arrendamiento. Total 70 fanegas
1	llamado el de Sandobal	[...] en la ribera del río Carrizosa	Don Fernando Antonio San- dobal también vecino de esta villa	[...] de cubo y una piedra, muele con agua de la corrien- te de dicho río seis meses a el año	40 fanegas de trigo.

aparecerán siempre recogidas en relación con esos usos.

<sup>21</sup> muele con agua de la corriente de dicho río todo el año unos tiempos más que otros conforme sus corrientes.

En primer lugar, y dada la escasez de referencias escritas, es necesario prestar atención a su representación cartográfica, no excesiva pero sí muy interesante. Remontándonos al siglo XVII merece destacarse el mapa de *Il Regno di Castiglia Nuova*<sup>22</sup> (figura. 6). En el mismo se hallan ubicadas en el valle del Guadiana y figuran como “Lagune di Guadiana”, localizándose, también, los emplazamientos del “Lugar Nuevo” (Argamasilla de Alba) y “Ma Hoz” o “La Ossa” (Ossa de Montiel) (Marín Magaz, 2007).

La pregunta 3ª de las generales pedía que los peritos hicieran n plano no técnico el término del pueblo. Las dos provincias que mejores planos levantan son las de La

Mancha y Granada. En el espacio que estudiamos, presentan mapas con cierto interés Villahermosa y El Bonillo. En la primera, su autor centra su interés en los principales edificios de la población y el río Azuel, ignorando las lagunas. No es el caso de El bonillo, que, con un plano más simple, sí dibuja las Lagunas de Ruidera, aunque no les pone nombres (figura 7).

A mediados del siglo XVIII, el geógrafo Tomás López, en su *Atlas Geográfico de 1766*, mencionó en *el mapa de Castilla La Nueva*<sup>23</sup>, en referencia al Guadiana: “se esconde por espacio de unas seis leguas...”, además representó las lagunas en el mapa de la Provincia de La Mancha de 1765

Figura 6  
Mapa de Il Regno di Castiglia Nuova (1696)



<sup>22</sup> Mapa de “Il Regno di Castiglia Nuova”, efectuada en 1696 por Giacomo Cantelli Vignola I, geógrafo del Sermo Sig. Duca de Modena, donde aparecen las Lagunas de Ruidera.

<sup>23</sup> Mapa de la Provincia de La Mancha de Tomás López donde se comprenden los Partidos de Ciudad Real, Infantes y Alcaraz. 1765. Está en Leguas. Fuente: Centro Geográfico del Ejército. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos.

Figura 7a-7b  
Mapas de Villahermosa y El Bonillo contenidos en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada



(figura 8). El arquitecto Juan de Villanueva, a finales de aquella centuria, con ocasión de edificar la Fábrica de Pólvora en Ruidera, realizó una cartografía de las lagunas, una interesante descripción de algunos parajes, evaluó el volumen de sus aguas y proyectó el canal, ya aludido con la finalidad de beneficiar a extensas superficies manchegas con el riego (Marín Magaz, 2007).

Referencias escritas aparecen en la respuesta a la 2ª pregunta<sup>24</sup> la villa de Alhambra:

*“[...] esta villa es una de las del Campo y común de Montiel, territorio del Horden de Santiago, partido de Villanoba de los Infantes, provincia de La Mancha y Arzobispo de Toledo. Que el Señor Gran Maestre de dicho orden perzive [...]el derecho, si, ren-*

*ta de vorra, asadura y pontaje de los ganados trasumantes que pasan por el Sitio y Puente de Ruidera, con el producto de la pesca que se haze en las Lagunas de dicho sitio que son el origen del río Guadiana”.*

En la respuesta a la pregunta 29<sup>25</sup>, la misma localidad afirmó:

*“Que no hay más puente que produzca utilidad que el de la Mesa Maestral, sobre el río Guadiana, y sitio de Ruidera, distante de la villa tres leguas, en cuyo transito exige de los ganados trasumantes el derecho de pontaje, que son dos reales de*

<sup>24</sup> Pregunta 2ª: “Si es de Realengo o de Señorío: a quién pertenece: qué derechos percibe y cuánto produce”.

<sup>25</sup> Pregunta 29ª: “Quántas Tabernas, Mesones, Tiendas, Panaderías, Carnicerías, Puentes, Barcas sobre Rios, mercados, Ferias, etc. hay en la Población y Término: a quién pertenecen y que utilidad se regula puede dar cada uno al año”.



Tabla 12  
Relación de nueve lagunas en las Respuestas Generales de la localidad de la Ossa

Lagunas	Ubicación	Propietario	Producto
La Colgada, La Borrucosa, Ibañez, Salbadora, Lengua, Redondilla, Thenaja		Encomienda de esta villa quien las tiene arrendadas actualmente a Antonio Oliber menor seglar vecino de esta villa, a el qual le produce la pesca de pezes barbos y bogas que en ella se haze en los meses de marzo, abril, mayo y junio, regulado por un quinquenio nobecientos reales vellón de los quales paga de arrendamiento seiscientos reales	[...] se le considera dejarle a el referido de utilidad por su industria trescientos reales
San Pedro	Rivera del Guadiana	Beneficio Curado de esta villa a quien está agregado el de San Pedro, la tiene arrendada Don Juan Benitez caballero cura propio de la parroquial de ella a Juan del Charco menor y Andres Bascuñano vecinos de esta villa, seglares, a los quales les produce la pesca de pezes barbos y bogas que en ella se haze en los quatro meses referidos regulado por un quinquenio doscientos y zinquenta reales vellón y pagando como pagan de arrendamiento anual ziento y zinquenta	[...] se considera les deja a los referidos de utilidad por su yndustria zien reales
De Conzejo		[...] propios de esta villa	[...] ziento y treinta reales

dio del paisaje y de la sociedad que en él habitaba en la centuria dieciochesca y facilita una información indirecta relativa a aquellos elementos del medio natural que no poseían una productividad concreta y, que por tanto, no pueden ser objeto de valoración. A través de las respuestas dadas por los peritos se puede establecer cómo las cubiertas vegetales, elemento clave en la conservación natural de este sistema, continuaban en franco retroceso, como se percibe en fuentes históricas anteriores. Ello explica la extensión que han alcanzado en el fondo de valle los sedimentos terrígenos procedentes de las vertientes, y que cubren extensos tramos aguas arriba y abajo de las Lagunas de Ruidera, sobre todo en los humedales situados a continuación de la Laguna del Rey, algunos de ellos colmatados por su presencia. Razones de tal deforestación han de buscarse en el desarrollo de una

cabaña esencialmente compuesta por ganado lanar y cabrío y en la extensión que alcanzaban los cultivos.

Por otro lado, en el Catastro, las lagunas eran un elemento de escaso beneficio económico en sí mismas, debido a ello son mínimas las alusiones o aparecen mencionadas de modo muy poco preciso con ocasión de describir el emplazamiento de molinos o batanes, del aprovechamiento de la pesca o algunas de sus barreras, como vía de tránsito para personas y ganados. Con todo, la información que proporciona el Catastro es superior a la que cabría esperar en un documento de este tipo, época y características. Mucho más factible de recrear es, aunque también de modo indirecto, la situación en la que se encontraba el medio natural de su entorno, el grado de deforestación de las vertientes de muchas de sus dehesas así como la intensificación de los usos agrícolas y/o ganaderos.

## Bibliografía

- CAMARERO BULLÓN, C. (1993): *El debate de la Única Contribución. Catastrar las dos Castillas*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress.
- CAMARERO BULLÓN, C. y CAMPOS DELGADO, J. (1991): *El Vecindario de Ensenada, 1759*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, 4 vols.
- CAMARERO BULLÓN, C. y DURÁN BOO, I. (2002): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos*. Madrid, Dirección General del Catastro, Minsiterio de Hacienda, 558 págs.
- CARASA SOTO, P. (1994): *El Censo de Ensenada, 1756*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, 4 vols.
- CORCHADO SORIANO, M. (1971): *Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real.
- FIDALGO HIJANO, C. (2011): *Fitoestabilización y supervivencia de los humedales del sector Sureste de la Meseta: Evolución de sus cuencas tobáceas durante la Pequeña Edad del Hielo*. Proyecto Investigador Cátedra de Geografía Física, UAM (inédito).
- FIDALGO, C. y GONZÁLEZ, J.A. (2013): “Las Lagunas de Ruidera en los inicios de la Pequeña Edad del Hielo (siglo XVI), en *Rev Al-Basit, Instituto de Estudios Albacetenses*, Albacete (en prensa).
- GONZÁLEZ MARTÍN, J. A. (2011): “Aproximación al conocimiento geoambiental de la Pequeña Edad del Hielo en la cuenca del Alto Guadiana a través del registro geomorfológico y del estudio de las fuentes documentales”. Proyecto Investigador Cátedra de Geografía Física, UAM (inédito).
- GONZÁLEZ, J.A., FIDALGO, C. y PRIETO JIMENEZ, I. (2013): “La “Pequeña Edad del Hielo” en la Península Ibérica: Estado de la cuestión”. En Libro: *La Corte de los Borbones*. Madrid, Editorial Polifemo y Universidad Autónoma de Madrid (en prensa).
- GONZÁLEZ, J.A., ORDOÑEZ, S. & GARCÍA DEL CURA, M. A. (1987): “Evolución geomorfológica de las Lagunas de Ruidera (Albacete-Ciudad Real)”, en *Estudios Geológicos*, 43, págs. 227-239.
- HERVÁS y BUENDÍA, I. (1899): *Diccionario histórico geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Est. Tip. del Hospicio Provincial, Ciudad Real, 3ª edición.
- JIMENEZ, S. y CHAPARRO, A. (1983): “Lagunas de Ruidera”, en *Cuaderno de Estudios Manchegos*, 2ª época, 14, págs. 231-259.
- MARÍN MAGAZ, J. C., FIDALGO HIJANO, C. y GONZÁLEZ MARTÍN, J. A. (2008): “Los padrones de riego de Argamasilla de Alba (Ciudad Real): un documento paracatastral regulando los derechos al agua en los siglos XVIII y XIX”, en *CT Catastro*, 63, págs. 181-202.
- MARÍN MAGAZ, J.C. (2007): *El hombre y el agua de las lagunas de Ruidera. Usos históricos, siglos XVI a mediados del XX*. Tomelloso, Ediciones Soubriet, 386 págs.

## Agradecimientos

Los autores manifiestan su reconocimiento a Concepción Camarero por sus sugerencias metodológicas que, sin duda, han enriquecido el texto de nuestro trabajo.